

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover, proteger y supervisar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, a través de la articulación de acciones con los diferentes actores sociales, los Órganos del Estado, las municipalidades, las entidades no gubernamentales, los organismos internacionales, entre otras, a través de la rectoría del Consejo y la aplicación eficiente y oportuna de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la normativa reglamentaria correspondiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Planificar y coordinar acciones articuladas que favorezcan a las personas con discapacidad para el goce pleno de sus derechos de acuerdo a la legislación y normativa nacional e internacional.

Promover y difundir entre las instituciones públicas, privadas, mixtas y toda la sociedad salvadoreña, los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su normativa reglamentaria, facilitando el acceso para fomentar la garantía sobre la protección de los derechos.

Formular, aprobar y divulgar la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción, así como implementar acciones para el cumplimiento de la Ley de Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia y Adolescencia.

Crear un sistema de seguimiento, evaluación y coordinación interinstitucional que vele por el cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos asignados a la institución, a través de mecanismos de planificación, organización, dirección y control, para la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de las metas institucionales.

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador, mediante la coordinación, supervisión, implementación y vigilancia de la Política Nacional de Inclusión de las Personas con Discapacidad, generando acciones que permitan el cumplimiento de la normativa legal.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		345,354
16 Transferencias Corrientes		345,354
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	345,354	
Total		345,354

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Dirección Ejecutiva	229,080
02	Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Dirección Ejecutiva	116,274
Total			345,354

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	342,154
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	338,354
Remuneraciones	287,208
Bienes y Servicios	51,146
Gastos Financieros y Otros	3,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,800
Gastos de Capital	3,200
Inversiones en Activos Fijos	3,200
Bienes Muebles	400
Intangibles	2,800
Total	345,354

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		229,080
01 Dirección y Administración General	Planificar, dirigir y controlar los recursos asignados, con eficiencia y eficacia, a través de las funciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de las metas institucionales.	229,080
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		116,274
01 Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.	Implementar, promover y divulgar de forma coordinada las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	116,274
Total		345,354

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		181,253	43,627	3,800	400	228,680	400	229,080
2025-2305-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración General	181,253	43,627	3,800		228,680		228,680
22-1 Fondo General					400		400	400
02 Garantía y Protección Efectiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad		105,955	7,519		2,800	113,474	2,800	116,274
2025-2305-2-02-01-21-1 Fondo General	Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento de Derechos Individuales y Colectivos de las Personas con Discapacidad.	105,955	7,519			113,474		113,474
22-1 Fondo General					2,800		2,800	2,800
Total		287,208	51,146	3,800	3,200	342,154	3,200	345,354

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
551.00 - 600.99	3	21,310
651.00 - 700.99	1	7,840
701.00 - 750.99	1	8,640
751.00 - 800.99	1	9,600
851.00 - 900.99	1	10,370
901.00 - 950.99	1	11,160
951.00 - 1,000.99	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99	1	12,960
1,101.00 - 1,200.99	5	72,000
1,301.00 - 1,400.99	1	16,200
1,501.00 - 1,600.99	1	18,600
2,301.00 en adelante	1	30,000
Total	18	230,680

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	30,000
Personal Técnico	9	111,925
Personal Administrativo	6	74,640
Personal de Servicio	2	14,115
Total	18	230,680